

Cooperación cultural en el espacio iberoamericano. Diálogo con Fernando Rueda

Lázaro Israel Rodríguez Oliva

Investigador. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello (ICIC).

*D*urante el verano de 2007, el entonces Coordinador del Programa de Cultura de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el politólogo y sociólogo Fernando Rueda, Director del Centro Cultural de España en Santo Domingo, República Dominicana, comentó algunas particularidades sobre los espacios prioritarios de concertación, diálogo e intercambio en el plano de las políticas culturales de hoy en Iberoamérica.¹

A partir de su experiencia como organizador de las Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Cultura, preparatorias de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, como coordinador del área de cooperación cultural y editor de la revista Pensar Iberoamérica, abordó este campo desde la arista de su institucionalidad en la región, a través de la práctica de su organización multilateral. Temas como la diversidad, los derechos culturales y la cooperación horizontal atraviesan sus respuestas a algunas de las problemáticas de un campo que, cada vez más, parece salirse de la diplomacia cultural y colocarse en ámbitos sociales y políticos más amplios, de profunda incidencia hoy en los problemas del desarrollo.

Lázaro Israel Rodríguez Oliva: *Se habla de que la recién suscrita Carta Cultural Iberoamericana es «un ambicioso proyecto político que sienta las bases para la estructuración del espacio cultural iberoamericano»; que es «una herramienta común*

*para que los países iberoamericanos puedan expresarse sobre los asuntos culturales con una voz propia y coordinada en los ámbitos internacionales, especialmente en aquellos temas vinculados a los derechos culturales», y «una plataforma innovadora de cooperación cultural internacional».*² *¿Qué aporta la Carta al panorama de las políticas y la cooperación culturales en la región y cuáles son los puntos en los que pudiera superar cualquier iniciativa precedente?*

Fernando Rueda: Lo primero es que la Carta supera lo anterior porque es un compromiso suscrito por los presidentes, los jefes de Estado, la Cumbre Iberoamericana, y aglutina las iniciativas de cooperación cultural. Es un documento de intenciones, de compromiso político abierto, sin tener que ser necesariamente un texto jurídico internacional. De cierta manera, expresa algunas pautas de comportamiento común de todos los países iberoamericanos, a distintos ritmos, atendiendo en primer lugar a políticas nacionales; siempre teniendo en cuenta el aspecto de la soberanía de las naciones de cada uno de los Estados. También se trata del primer texto regional, de carácter global, que enmarca la cultura de manera integral, con todas sus aristas, incluidos las industrias culturales, el patrimonio, el medio ambiente, la comunicación, etc.

Es como una guía de referencia para actuar en cooperación iberoamericana. Es innovador también porque a la luz de aquella Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales,³ cita textualmente los aspectos que esta trata a fin de promocionar la diversidad no solo en América Latina, sino en la otra América y parte de Europa, que se construyen en un espacio cultural común con un marco grande de definición.

La pregunta podría ser al revés; ¿si no estuviera la Carta, seguiría la cooperación cultural funcionando como está? En principio, ¿por qué no? Siempre se trata de la voluntad de los Estados de cooperar, pero por lo menos ahora hay un marco de referencia. Los Estados ya tienen una guía sobre qué ámbitos cooperar y con qué finalidades e intenciones. La Carta tiene un formato de texto jurídico, aunque no lo sea, ni comprometa a los países internacionalmente, pero incorpora sus argumentos, sus fines, sus principios y sus ámbitos de aplicación.

L.I.R.O.: *En el ámbito de la cooperación, tanto expertos como estudiosos se quejan de la falta de instrumentos que sirvan para establecer metodologías más allá de la existencia de principios, fines, ámbitos definidos. La Carta clarifica aspectos y principios comunes, como has dicho. ¿Se tiene previsto un segundo momento donde se establezcan metodologías, normativas que regulen los modos y las prácticas de la cooperación cultural?*

F.R.: Hay que tener en cuenta que hay varios modos de hacer cooperación, según la finalidad, los actores implicados, los instrumentos que manejen. Aquí estamos intentando siempre hablar de cooperación multilateral, no necesariamente de una cooperación para el desarrollo, sino simplemente para la promoción cultural. En la reunión de Ministros de Cultura de Valparaíso, uno de los puntos del orden del día es el plan de acción de desarrollo de la Carta Cultural.⁴ Ya hay un esquema que se trabajó previamente, en una reunión preparatoria. Los ministerios están viendo ahora qué pasos damos para concretar la Carta. ¿Cómo seguir trabajando en el desarrollo al amparo de la Carta? Hay iniciativas concretas de cooperación a nivel multilateral. Nacen programas cumbres específicos. Seguramente se genere uno iberoamericano de museos, con un fondo común que se ampare en la Convención de la UNESCO, y en la Carta Cultural. El plan de acción en concreto tiene un eje de difusión y comunicación, y uno de investigación y diagnóstico para abordar metodologías afines, temas de interés común, para proyectos. Se están promoviendo distintos encuentros en medios, reuniones, organizados en algunos casos por universidades, otros por grupos de la sociedad civil, en otros casos de organismos multilaterales y ministerios que trabajan sectorialmente los aspectos de la Carta.

Estos son temas que están sucediendo ahora. Como ¿ahora qué hacemos con esto? Se está traduciendo la Carta a lenguas internacionales, para que se conozca fuera de las fronteras y también a las lenguas de Iberoamérica. En España ya se ha traducido al vasco, al catalán y al gallego, y está en proceso su versión al guaraní, al quechua, al aymará y al maya. La OEI está trabajando el tema de los vínculos que establece la Carta entre comunicación y cultura para acercar el patrimonio de la diversidad cultural de los ciudadanos a través de la formación en la escuela. Se está trabajando en un plan muy amplio, más allá de lo específico y concreto. Hay otras iniciativas como la figura de los embajadores de la Carta, personajes que puedan apoyar la difusión de programas específicos. Son distintas iniciativas que aún hay que ordenar.

L.I.R.O.: *¿Cuáles son los mecanismos existentes hoy en la comunidad iberoamericana para la promoción del diálogo intercultural? Tú habías mencionado que no necesariamente la Carta Cultural focalizaba los aspectos de cooperación para el desarrollo. Teniendo en cuenta el apogeo, en la arena internacional, del cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio,⁵ ¿cuánto de innovación supuso realmente la elaboración de la Carta Cultural Iberoamericana para la dignificación humana y la superación de la pobreza? ¿Cuáles son las estrategias y metodologías de concertación que se están empleando hoy?*

F.R.: Con todo lo que tiene que ver con el desarrollo, con la cultura, con las metas del milenio, hay un campo específico de derechos culturales contemplados en la Carta, hay otro relacionado con el desarrollo sostenible en algunos aspectos de la economía. El esquema de cooperación multilateral iberoamericano es de solidaridad, o de comprensión mutua, o de voluntad política. Hay algunos instrumentos como la OEI, la Secretaría General Iberoamericana, el Convenio Andrés Bello, que están trabajando en la integración y la cooperación. También es verdad que en el campo de la cultura las estructuras culturales latinoamericanas e iberoamericanas siguen siendo muy débiles. Aquí en España, por ejemplo, el Ministerio de Cultura aparece y desaparece. Está de pronto, o no está. Sin embargo, las instituciones clásicas de la cultura son potentes: las bibliotecas y los museos nacionales; las que tienen que ver con las bellas artes, las vinculadas con el patrimonio son más o menos sólidas. Las de administración y gestión de la cultura, a pesar de que siguen siendo débiles, se han ido consolidando y creciendo en los distintos países. Desde hace diez años, la situación institucional cultural iberoamericana ha cambiado bastante: más solidez, más terrenos de acción, mayores responsabilidades de gestión, en distintos países. Te hablo de Chile, de España, de algunos países de Centroamérica, de Paraguay, que está empezando

ahora. En cada país hay una consolidación de las estructuras y una educación de cooperación internacional en cada una de ellas. Todas miran al entorno propio. Se consolidan otros instrumentos como el MERCOSUR y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. ¿Mecanismos? Pasan mucho por la voluntad, por la necesidad de entendimiento y por apuntalar proyectos sólidos que van teniendo cada vez más peso.

L.I.R.O.: *¿Cuál es el papel de la OEI en facilitar esos mecanismos?*

F.R.: La OEI funciona en el marco multilateral. El compromiso es tratar de dar seguimiento a un espacio —la Conferencia Iberoamericana de Cultura—, en el que todos los países, una vez al año, hablan de cooperación cultural y dan seguimiento a los temas que llevan.⁶ En la medida de lo posible, si deciden aprobar una línea de trabajo, un proyecto, una iniciativa, un compromiso de trabajar en un determinado campo, la OEI apoya, organiza o colabora. Es un espacio difícil, de muchos altibajos. A veces hay temas importantes, a veces son reuniones que dan seguimiento a programas que se han establecido; siempre hay muy pocos recursos humanos y materiales para llevar a cabo los proyectos. En ocasiones se aprueban cosas sin tener el respaldo de los recursos y luego hay que ponerse a buscarlos para hacerlas; pero, por lo menos, la OEI trata de garantizar esa instancia de diálogo. Sirve para construir una voz común, para generar proyectos de cooperación. También para que algunos países apliquen políticas, normas, relaciones, con unos referentes cercanos y, a su vez, internacionales. Así no está tan aislado cada país en el diseño de sus políticas. Es un espacio de concertación. No quiere decir que el que genera la OEI sea el único. Hay otros en América Latina; muchos nacen en el campo de la cultura como el Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe en el que, por supuesto, no están España y Portugal; o la OEA, donde participan todos los países latinoamericanos, excepto Cuba. O los grupos subregionales, como MERCOSUR, el Convenio Andrés Bello o la Comunidad Andina de Naciones. Hay espacios que tienen sus altibajos, siempre la construcción es difícil, pero sirve para avanzar. Lo importante es que esta Carta Cultural Iberoamericana funciona como referente también en estos espacios —y me consta que así es. Por ejemplo, MERCOSUR la toma como referencia para sus actuaciones, el Parlamento Latinoamericano ha declarado su interés en ella, para acordar legislaciones nacionales, y el Parlamento Cultural de MERCOSUR (PARCUM), también tomó las directrices que marca la Carta.

L.I.R.O.: *¿Cómo las políticas culturales —que en la mayoría de sus espacios institucionales parten de criterios estéticos y trabajan con un concepto de cultura que la restringe a lo artístico y literario— pueden potenciar en la ciudadanía el sentido de «elemento básico de cohesión e inclusión social», como lo expresa la Carta Cultural Iberoamericana?*

F.R.: Hace poco me comentaba un amigo, experto en temas de desarrollo y cultura, que las políticas culturales estaban empezando a ser demasiado importantes como para dejarlas en manos de las instituciones culturales. Efectivamente, es un campo necesario el tema de la promoción, la preservación del patrimonio, la creación, los creadores y el cuidado de las bellas artes. Luego, hay otra parte que son las políticas de desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional donde la cultura comienza a ser un factor importante, en dos sentidos. Como pasaba hace algunos años en el campo de la ecología, los impactos en la sociedad, o en el medio ambiente natural, en las políticas de desarrollo no ha estado incluido el aporte o el impacto que estas generan en la cultura, las identidades, el patrimonio. Fue en años recientes, con el informe del PNUD de 2004, cuando se empezaron a tener en cuenta aspectos culturales concretos y toda la línea que viene trabajando, por ejemplo, Amartya Sen, el desarrollo humano, el factor cultural como central en la visión del desarrollo, de las políticas. La Carta, en concreto, promueve ese lugar común en primer término, pero también apunta a esas actuaciones para el desarrollo sostenible, para cumplir los objetivos del milenio. Lo hace más claramente la Convención de la UNESCO a nivel internacional, a través de fondos de cooperación al desarrollo, de las agencias como los bancos internacionales; o países del sur que tienen agencias de desarrollo en el norte. Se intenta que se generen proyectos de desarrollo cultural para que exista la constatación simple de que a mayor educación, mayor capacidad de un país o sociedad y, por tanto, mejores condiciones para el desarrollo, más programas de cultura, más bibliotecas, mejor acceso a los bienes y servicios culturales de la población, mayor capacidad de esa sociedad y mejores condiciones de desarrollo.

L.I.R.O.: *En este sentido, ¿cómo tú evaluarías el estado de esta relación de cultura y desarrollo en las actuales políticas iberoamericanas?*

F.R.: De momento, se está construyendo un discurso con algunas contradicciones. Se está empezando a investigar, a buscar datos que corroboren lo que se dice; se lleva a cabo una especie de apostolado en ese sentido. Pero yo haría un balance no necesariamente positivo, porque no en todos los países se tiene en cuenta en el diseño de la política nacional, de la política de

Estado. En el caso de España, hace tres años no había Ministerio de Cultura —antes sí existía—; los recursos que se destinan a ese ministerio llegan apenas a 0,6% del presupuesto; se dedican, en su gran mayoría, a la conservación y protección del patrimonio. En 2007, 80% del presupuesto del Ministerio de Cultura se dedicó al Museo del Prado; o sea, que no hay potencialidad para el desarrollo cultural. Entonces, ya depende de otros recursos. En España, por ejemplo, están los recursos de las autonomías, municipalidades y ayuntamientos; en Argentina, de las provincias y las ciudades. Hay otras instituciones que sí tienen compromisos de desarrollar políticas nacionales y sí están invirtiendo. Como políticas de Estado no haría un balance positivo. En estos años, se han hecho estudios sobre el peso que tiene la cultura en la economía, en el empleo, en la generación de riqueza a partir de las industrias culturales y el empleo vinculado al sector cultural en general. Se están facilitando datos en los que llama la atención que, en algunos países, el sector de la cultura va de segundo o tercero en el producto interno bruto, como en México y Brasil. En España está entre los cinco primeros lugares. Eso no quiere decir que sean las instituciones culturales quienes deban administrar y generar políticas para esa gestión. Si son industrias, deben ser políticas para la industria; pero se debe tener en cuenta el peso específico que tiene ese perfil de industrias para revertir, para generar mejores y mayores recursos en ese gestión.

L.I.R.O.: *¿Cuáles acciones han sido previstas para fomentar la OEI, para enriquecer los canales y posibilidades de cooperación cultural en Iberoamérica, y de integración de las políticas culturales con otras políticas?*

F.R.: A través de proyectos específicos, según la demanda de cada uno de los países, en función de las necesidades y capacidades de la Organización y de esos países. Existen proyectos concretos, como programas de alfabetización acompañados del fomento de la lectura, o de procesos de inserción laboral. Ahí tienes un componente de política social grande, y se está trabajando con el objetivo del Desarrollo del Milenio: erradicar el analfabetismo; se lleva adelante junto con una finalidad instrumental y social, eliminarlo para generar capacidades y empleo; alfabetización no solo para que las personas aprendan a leer, sino para que tengan una mejor incorporación al mercado laboral. Ello va acompañado de políticas culturales, como aprovechar toda la riqueza que da la cultura a través de la lectura, del acercamiento a las artes, a los procesos culturales en general. Este es un proyecto donde están interviniendo el sector educativo, el socio-productivo y el cultural. Por ejemplo, hay un proyecto de la OEI en Centroamérica, que se llama Rotacajas de lectura,

que precisamente es acompañar a los chicos, en el gusto, en el aprendizaje, en el fomento de la lectura, generando círculos de lectores, trayendo libros, incorporando a los padres de esos alumnos para que se sumen, tratando de crear ambientes, en el entorno familiar, favorables a la absorción, al acceso a la cultura, a través del libro, de la literatura.

Nosotros trabajamos mucho en capacitar al gestor cultural, que es un poco el responsable de hacer de enlace, de nexos, entre esas políticas sociales y las culturales; apoyamos una red de centros y unidades de formación en América Latina, España y Portugal que se llama Iberformat; creamos investigaciones, facilitamos que los especialistas se concienticen en la figura del gestor cultural, qué necesidades de formación tiene, para qué sirven sus desempeños; ponemos en red diferentes recursos de formación. La importancia de esto es que se trata de provocar un efecto multiplicador; de tener una gran cantidad de agentes culturales con una profesión, como es la gestión cultural, con unos instrumentos internacionales que les sirven para diseñar políticas a nivel regional, nacional, local, a nivel de proyecto. Es un campo en el que llevamos trabajando años, y creo que es importante todo lo que tiene que ver con crear capacidades, con los espacios de concertación que te comentaba al principio: reuniones de ministros, reuniones intergubernamentales para programas específicos, buscando que exista un nivel de consenso entre los países.

L.I.R.O.: *Dentro de lo que se define como el «espacio cultural iberoamericano» cohabita un cúmulo de países que tienen excelentes relaciones con los Estados Unidos, Europa y Asia, mientras que otros no. ¿Cómo está previsto, dentro del campo de las políticas culturales, la mediación de la comunidad con otros bloques geopolíticos como los mencionados, e incluso entre bloques geopolíticos regionales dentro de la comunidad iberoamericana?*

F.R.: Efectivamente, la construcción del espacio común iberoamericano es un proceso cuya finalidad no creo que sea la integración, en el sentido del proceso de la Unión Europea, o de MERCOSUR. No es la finalidad conformar una región geopolítica de bloque, sino que hay unos referentes comunes: las relaciones históricas, los conflictos de idas y venidas, de conquista o descubrimientos, según como se quiera interpretar, que son como la excusa, desde mi punto de vista. Esa construcción común es una voluntad política que sube y baja en función de las relaciones entre los países, y se construye sobre la base de la voluntad, no de la imposición ni de ningún proceso definido. Hay que generar condiciones de mercado común; hay que proyectar esas voces comunes hacia el exterior, que permitan conocer, en los espacios internacionales claves —Naciones Unidas, la Unión Europea, o el

Hay varios modos de hacer cooperación, según la finalidad, los actores implicados, los instrumentos que manejen. Aquí estamos intentando siempre hablar de cooperación multilateral, no necesariamente de una cooperación para el desarrollo, sino simplemente para la promoción cultural.

mundo asiático—, que cuando América Latina habla hay, con todas las diferencias, un aspecto que se comparte. Tenemos muchos elementos que nos sirven para hacer un espacio común: compartimos dos lenguas, el portugués y el español.

Siempre se piensa que estas instituciones, la OEI, la OEA, MERCOSUR, son el instrumento político de algunos de esos países. La OEI suele identificarse más como un instrumento político de la parte ibérica de Iberoamérica —un organismo multilateral que utiliza España para tener cierta capacidad de influencia en el resto de los países—, o que los Estados Unidos utilizan la OEA para lo mismo. También se habla de que el Convenio Andrés Bello tiene una influencia mayor de países como Venezuela y Cuba. Nosotros, como funcionarios de redes, somos muy cuidadosos con ese tema: habrá más recursos españoles y su sede estará en Madrid, pero se trata de una organización multilateral iberoamericana. No se puede priorizar lo que quiere un país con respecto a otro. Es una cuestión de pactos. Hay que tener en cuenta que España tiene su propia cooperación bilateral con otros países y es inmensamente mayor que a través de organismos multilaterales. Otro caso, por ejemplo, es la cooperación que presta Venezuela a países de América Latina, que quintuplica la ayuda que dan conjuntamente los Estados Unidos, España y los países asiáticos a los propios países de la región. Estos son elementos importantes a la hora de trabajar lo multilateral. Creo que hay que saber exactamente cuál es el límite y cuál la utilidad de cada uno de los instrumentos.

L.I.R.O.: *¿Cómo puede plantearse una cooperación horizontal cuando las condiciones de partida de nuestros países son tan diferentes? ¿Cómo garantizar la reciprocidad sin desventajas?*

F.R.: En el terreno de la cooperación cultural es mucho más fácil porque, en algún sentido, las políticas de promoción o de cooperación no tienen el criterio de que una cultura es superior a otra, sino de que todas aportan riquezas. ¿Cómo garantizar que no haya superioridad de un país con respecto al otro? Esto es complicado, porque algunos tienen capacidad económica y política, y una influencia mayor que otros. No me refiero solo al caso de España con respecto a América Latina, sino también a México con respecto

a Centroamérica; Brasil a Paraguay, Chile a Bolivia. Quiero decir que las relaciones multilaterales son complicadas en todos estos sentidos.

El problema en lo multilateral, de España con respecto a América Latina, hoy en día está muy superado en el sentido de que ahora mismo España tiene unas condiciones de desarrollo que no ha tenido a lo largo de toda su historia; y ello es tan reciente que no llega ni a treinta años. Lo que intenta es hacer de puente con respecto a las relaciones con otros países; y ser un país miembro más en la cooperación horizontal. Es lo que pretenden las políticas, no los empresarios españoles, cuya intención es otra. Y eso es más difícil de controlar en un mercado global, donde las normas de comercio internacional muchas veces rigen por encima de las políticas de Estado. No se trata tanto de las relaciones de cooperación horizontal entre los países desde la perspectiva de los Estados, sino que, efectivamente, estamos en un mercado distinto, en una composición distinta, donde hay empresas españolas como podrían ser norteamericanas, suecas, japonesas. ¿Que las empresas españolas han entrado con mayor facilidad en los mercados latinoamericanos?; bueno, quizás tenga mucho que ver con las afinidades. Ahí es donde yo creo que sí es importante que funcione bien la cooperación en la región: hacer de contrapesos, que la cooperación horizontal no sirva para desembarcar empresarios españoles en los países, sino para compensar.

L.I.R.O.: *Dentro de los mecanismos de distribución de los bienes y servicios culturales, se enfatiza el sector cinematográfico y audiovisual, la música y el libro. ¿Qué papel tienen los servicios de investigación cultural (desde los estadísticos hasta la politología cultural en estos circuitos)? ¿Qué hace la OIE en este sentido?*

F.R.: La reunión que tuvimos en junio de 2007 en La Habana estaba concertada por la conferencia de Ministros. Los países presentes acordaron hacer investigaciones sobre indicadores comunes, para conseguir datos comparables. No tiene sentido comparar algunos datos porque las realidades son muy distintas, pero las metodologías y algunos de los resultados sí. Quedaron en trabajar en tres aspectos concretos: financiamiento público de la cultura, impacto de la cultura en la economía, e indicadores de consumo,

hábitos y participación culturales. Este es un acuerdo, un consenso, en el que cada uno de los países, desde sus propios centros de investigación e instancias nacionales, ha decidido trabajar, compartir sus metodologías. No es que tal país aplique la metodología del otro, sino que todos han llevado a esa reunión sus propios procesos de investigación: qué están haciendo, cómo lo están haciendo, y han empezado a compartir esa información, a intercambiarla. Eso, de alguna manera, da respuesta a una realidad iberoamericana: se está construyendo ya a partir de un referente común; antes no se hacía. También está la función de las universidades, de los observatorios especializados en conseguir algunos datos en cinematografía, de hábitos de lectura, o análisis más cualitativos sobre acceso y derechos culturales. Esos datos son fundamentales en cooperación. Lo que es importante, desde los instrumentos con los que contamos, es conseguir que llegue, dar difusión, comunicar, que tengan una utilidad, dirigirlos a los sectores claves. Y por otra parte, intentamos establecer diagnósticos acertados que sirvan para establecer o diseñar políticas internacionales contrastadas.

Notas

1. Agradezco a Manolo Guedán y a Miguel Barroso la ayuda para contactar a Fernando Rueda durante mi estancia en el Centro de Iniciativas para la Cooperación y el Desarrollo, de la Universidad de Alcalá de Henares, y la Casa de América, de Madrid.

2. La Carta Cultural Iberoamericana se ha denominado «instrumento de integración» a partir de los recursos culturales para la cooperación tanto bilateral como multilateral en la región. Es un documento que parte de una concepción amplia de cultura, enfatizando sus dimensiones políticas y su papel en la sociedad. Una parte importante de su fortaleza es la relación de la cultura con el campo del derecho cultural y el respeto a la diversidad de cara a superar la desigualdad y discriminación de cualquier índole. Se concibe como derivación de otros instrumentos jurídicos —sin serlo ella misma—, como la

Declaración sobre la Diversidad Cultural del año 2001 y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad y las Expresiones Culturales del año 2005. Para consultar el contenido de la Carta Cultural Iberoamericana, véase la página web de la OEI, www.oei.es/cultura/carta_cultural_iberoamericana.htm.

3. La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad y las Expresiones Culturales fue suscrita en París, en 2005, como un instrumento jurídico para el compromiso de los estados miembros de la UNESCO en el cumplimiento de los derechos culturales en estrecha conexión con los derechos humanos. Un eje fundamental en su formulación es el que relaciona cultura, desarrollo y diálogo, que sirve a la vez como un escenario para las relaciones internacionales con base en la cooperación. La libertad de expresión, información y comunicación, el diálogo intercultural y el potencial creativo de toda forma cultural, por citar algunos ejemplos, son constitutivos de esta formulación regulatoria internacional. El texto íntegro puede consultarse en UNESCO, «Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales», <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>.

4. La X Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Valparaíso, Chile, entre los días 26 y 27 de julio de 2007, acordó entre otros temas la difusión de la Carta Cultural Iberoamericana «como un instrumento dinamizador de la diversidad cultural y marco referencial para las acciones de cooperación existentes y futuras en Iberoamérica». Véase OEI, «Declaración de Valparaíso», www.oei.es/xcic.htm, 2007.

5. Los objetivos de desarrollo del milenio son erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna; combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Para mayor información, véase la página web de Naciones Unidas, www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html.

6. Para mayor información sobre la evolución y temáticas de estas conferencias, véase la página web de la OEI, <http://oei.es/oeivirt/cumbresyconfcu.htm>.

© TEMAS, 2008